	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 094	
Hora: 2:00 p.m	Fecha: 20 de abril de 2026
Lugar:	Centro Zonal Norte
Dependencia que Convoca:	Centro zonal Norte – Primera Infancia
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Socializar valores de inejecuciones a través del Comité Técnico Operativo del contrato 190010802024 , que serían objeto de reinversión como también los recursos que van a ser adicionados para la ejecución del servicio y con esto garantizar la optimización de los recursos en los servicios de primera infancia con ocasión al memorando 202616000000012473 del 06/02/2026 cuyo asunto es “Orientaciones para la contratación de equipos interdisciplinarios (Integralidad) - servicios HCB, HCB FAMI BienVenir, JARDINES COMUNITARIOS, vigencia 2026”.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los asistentes 2. Socialización del objetivo del comité y el Memorando con radicado No: 202616000000012473 del 06/02/2026 y otras disposiciones. 3. Desarrollo del tema a tratar 4. Decisiones 	
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los asistentes: <p>Por parte de la EAS CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO JORGE ELIECER GAITAN CIADET, asisten: el Representante Legal señor PABLO ENRIQUE CHAVARRO MUÑOZ y colaboradores. Por parte del Centro Zonal asisten: el Financiero Juan Camilo Balanta Aponzá y el Supervisor del contrato William Enriquez Labrador.</p> 2. Socialización del objetivo del comité y el Memorando con radicado No: 202616000000012473 del 06/02/2026 otras disposiciones. <p>El Supervisor de los contratos de aporte William Enriquez Labrador, funcionario del ICBF Centro Zonal Norte, explica el objetivo del Comité, el cual es informar 2 variables a tener en cuenta para la garantía de la continuidad del servicio HCB que operan, una es los saldos de inejecuciones con corte a noviembre de 2025, los cuales se deben reinvertir en el marco de los compromisos establecidos con la Regional Cauca para el uso de las inejecuciones con esto optimizar los recursos en los servicios de primera infancia; la segunda variable es el valor que va a ser adicionado dado que las inejecuciones son insuficientes para este propósito. Igualmente, se expone nuevamente el memorando No: 202616000000012473 del 06/02/2026 con asunto: “Orientaciones para la contratación de equipos interdisciplinarios (Integralidad)</p> 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 2 de 4

- *servicios HCB, HCB FAMI BienVenir, JARDINES COMUNITARIOS, vigencia 2026*". con el que impartieron las orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones del componente de integralidad para los contratos que cumplen con la relación técnica, buscando garantizar que los servicios de la modalidad familiar y comunitaria cuenten con los equipos de trabajo que garanticen la integralidad como parte del mejoramiento de la calidad en la atención a la primera infancia; lo anterior en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el Artículo 44 del Manual de Contratación vigente, y en las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen, para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones.

Además de lo anterior, indica que este Comité debe realizarse con la periodicidad definida en el contrato o convenio, y en su defecto, cada dos meses o cada vez que se requiera, durante la vigencia del contrato. Recuerda, además, que el Comité es la instancia legítima para la toma de decisiones técnicas y operativas para la implementación del servicio. En el caso que las decisiones tomadas en este comité deban ajustarse o realizarle cambios deberá convocarse a un nuevo comité para que sean avaladas por el supervisor del contrato o en su defecto serán asumidas totalmente por la EAS.


3. Desarrollo del tema a tratar:

Amparado en el Memorando con radicado No: 202516000000109803 del 2025-08-27 con asunto: "20261600000012473 del 06/02/2026 con asunto: "*Orientaciones para la contratación de equipos interdisciplinarios (Integralidad) - servicios HCB, HCB FAMI BienVenir, JARDINES COMUNITARIOS, vigencia 2026*", dando aplicabilidad a lo establecido en el Memorando con radicado No. 202516000000050003 del 29 de Abril de 2025, por medio del cual se establece "ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE LOS AHORROS E INEJECUCIONES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA".

En consecuencia, en los procesos de legalización de cuentas llevados a cabo de manera mensual se van evidenciando las inejecuciones que se generan por diferentes rubros y, este tema aunque por la retroalimentaciones realizadas durante el proceso de legalización cuentas, el Financiero Juan Camilo Balanta Aponzá expone los valores y el origen de estos recursos que no fueron ejecutados a fin de que las partes podamos tener una radiografía del comportamiento del contrato, como también que sea explícito para las partes, la posibilidad de reinversión de recursos, con esto, cumplimos con lo exigido en lo que respecta a la garantía del uso adecuado de los recursos del Estado. 1 Así mismo, teniendo en cuenta que las inejecuciones son insuficientes para la contratación del equipo interdisciplinario, se informa el valor a adicionar por \$18.436.221 para brindar a los participantes una atención de calidad..

De acuerdo con la revisión de las actas de legalización a cargo del Centro Zonal NORTE, a la fecha se ha identificado un total de inejecuciones como se relaciona a continuación, lo que será reinvertido según la necesidad ya expuesta:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 3 de 4

CONTRATO	VALOR	CONCEPTO
190010802024	\$78.894.754	Inejecuciones

Por lo anterior, las EAS puede verificar y emitir sus inquietudes o aceptación de esta reinversión para que quede plasmada en las modificaciones de contratos a realizarse en contraste con la obligación del control presupuestal y la optimización de los recursos públicos.


Decisiones:


Teniendo en cuenta que, el memorando 202516000000109803 del 2025-08-27 con asunto: “202616000000012473 del 06/02/2026 con asunto: “Orientaciones para la contratación de equipos interdisciplinarios (Integralidad) - servicios HCB, HCB FAMI BienVenir, JARDINES COMUNITARIOS, vigencia 2026, en el cual se señala que, “Para el caso de los contratos de aporte, frente a la fórmula de reinversión de inejecuciones, y teniendo en cuenta que la Dirección de Primera Infancia puede impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos dadas las circunstancias que así lo requieran, se considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar las adiciones por nivelación de canasta de los servicios 2025 para lo cual se otorga el concepto favorable, para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio -EAS”, por consiguiente para la presente adición se da aplicabilidad a lo establecido en el Memorando con radicado No. 202516000000050003 del 29 de Abril de 2025, por medio del cual se establece “ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE LOS AHORROS E INEJECUCIONES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA”, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios se decide:

- La EAS de manera libre y autónoma reconoce el valor de inejecución con corte al mes de febrero de 2026 y acepta que este monto es susceptible a reinvertir para la contratación de equipo interdisciplinario, el cual será determinante en la modificación contractual, más exactamente en los valores de desembolso.
- Realizar los trámites administrativos necesarios para dicho proceso.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Enviar o cargar los documentos soporte para llevar a cabo el trámite de modificación contractual.	EAS CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO JORGE ELIECER GAITAN CIADET	Hasta 22/04/2026
Realizar aprobación y aceptación en SECOP II la modificación del contrato.	EAS CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE	En cuanto se comunique el trámite

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 4 de 4

	COLOMBIANO JORGE ELIECER GAI TAN CIADET		
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / dependencia	Entidad	Firma
PABLO ENRIQUE CHAVARRO MUÑOZ	Representante Legal	EAS CENTRO DE INVESTIGACION ACADEMICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO JORGE ELIECER GAI TAN CIADET	
William Enriquez Labrador	Profesional Universitario	CZ Norte – ICBF Regional Cauca	
Juan Camilo Balanta Aponzá	Enlace Financiero	CZ Norte – ICBF Regional Cauca	
Próxima reunión	Fecha N/A	Hora N/A	Lugar N/A
Colaborador que elabora el acta:	Juan Camilo Balanta / Financiero	CZ Norte – ICBF Regional Cauca	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!